

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN) OFICINA TÉCNICA

- 2672** *Aprobación definitiva proyecto actuación "Legalización cambio uso de naves adosadas destinadas a almacén de legumbres y actividad vinícola para instalación de fábrica de pellets" a instancia de David Pérez Lázaro.*

Anuncio

En virtud de acuerdo Plenario en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de mayo de 2016, se declaró de utilidad pública e interés social y se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación consistente en "Legalización del cambio de uso de naves adosadas destinadas a almacén de legumbres y actividad vinícola, para instalación de fabrica de pellets" con emplazamiento en el paraje "Las Viñas (Polígono: 1; Parcela: 89)", de este término municipal, promovida por D. David Pérez Lázaro, con D.N.I. nº 76147558D.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1.f) de la LOUA.

Pozo Alcón, a 06 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, IVAN R. CRUZ LOZANO.